

A favor del Afuer a C. D. Rafael Souza sobre Reconocimiento
de Garantias al C. D. a la Ciudad de un mil quinientos p. se debe
creando la siguiente

Lima Diciembre 16. de 1826 = Para la Secretaria de Estado de Hacienda p. q. se le Reconozca
a favor del interesado, como deuda Nacional, los
mil quinientos p. q. le corresponden p. la grati-
ficacion concedida a los Piratas del Callao = una
Rubrica de S. E. al C. x J. = D. a x S. = He-
res = Lima Diciembre 20. de 1826 = Recome-
nse p. el Estado en favor del Afuer D. Rafael
Souza por un mil quinientos p. q. le corresponden
por su gratificacion como Ciudadano de la Plaza al
Callao, los q. sean satisfechos en su oportunidad co-
mo los demas Creditos a la Nacion: Tense Vozon en
la Comandancia J. al. y Valores = Tense Vozon en
Comandancia al C. D. al Peni = El Secretario de
Hacienda = Jose de Larrea y Lora = El Jefe
de la P. Seccion = Mont. J. a Drosas =

Tense Vozon en la Com. de guerra al Peni en Lima
y Dic. 20. de 1826 = P. Romero



O.L. 146-2,107
01. 146-2147

MH-OL 146
CA3. 52
DOC. 622
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA.

COMISARIA GENERAL

DEL EJERCITO,

Lima d

de 182

AL Sr. J. J. Moreno, de Sr. y del Despacho de Guerra y Marina
Grat. D. Donat de Torres



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]